

# Y 25 AÑOS DESPUÉS... VUELVE 'EL REY LEÓN'

>VMÁS

f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

36 páginas en 5 secciones • #15,513 • Ejemplar: 10.00 pesos

# VANGUARDIA® | MX



**SENTENCIARÁN A JAVIER VILLARREAL EL 14 DE ENERO**  
>PRIMER PLANO 2



**CONDENAN HOY A 'EL CHAPO'**  
>RUMBO NACIONAL 9



**ARRANCARÁ LIGA MX CON 255 MEXICANOS Y 185 EXTRANJEROS**  
>EXTREMO



**ANALIZAN MIGRACIÓN RIQUELME Y EBRARD**  
>PRIMER PLANO 2

TAMBIÉN LOS RETIROS SE HICIERON CON OTRAS EMPRESAS

# TRIANGULÓ FICREA DEPÓSITOS DE TSJE

Detalla denuncia de la ASE operaciones que se efectuaron durante cuatro años

CARLOS ARREDONDO

**D**urante los cuatro años que el Tribunal Superior de Justicia del Estado tuvo relación con Ficrea le "entregó" a ésta 207 millones de pesos. Sin embargo, nunca realizó un solo depósito en dicha institución, ni recibió directamente de ella los "retiros" que hizo.

Lo anterior se desprende de la denuncia que la Auditoría Superior del Estado presentó ante la Fiscalía Anticorrupción, en agosto de 2018, y en la cual se detallan los "depósitos" y "retiros" realizados por el Poder Judicial, pero que fueron "triangulados" a través de BBVA Bancomer (hoy BBVA) y otras dos empresas.

Como informó VANGUARDIA este martes, el TSJE realizó, entre 2010 y 2014, un total de 29 depósitos -que sumaron 207 millones- y 17 retiros -por 81.5 millones-, con lo que, al quebrar Ficrea, tenía un saldo a favor de 125.6 millones de pesos que la ASE considera como el monto del daño patrimonial causado a la institución.

De acuerdo con la ASE, el 100% de los depósitos realizados por el Poder Judicial se hicieron a cuentas propiedad de Ficrea, pero que la financiera tenía en BBVA Bancomer, un hecho que viola diversas disposiciones legales, no sólo de la operación de la financiera sino también del funcionamiento del Poder Judicial.

Además cuando quería realizar un retiro de "sus cuentas", el TSJE debía comunicarlo a Ficrea con 48 horas de anticipación, periodo tras el cual recibía una transferencia electrónica de las cuentas de Ficrea en Bancomer y, al menos en dos ocasiones, de cuentas propiedad de las empresas Baus and Jackman Leasing S.A. de C.V. y Leadman Trade S.A. de C.V.

Este sólo hecho tendría que haber bastado para que los funcionarios judiciales asumieran que "los recursos públicos transferi-

dos a la sociedad financiera fueron administrados discrecionalmente por Ficrea", sostiene la ASE en su escrito de denuncia.

Pese a ello, Héctor Armando Alvear Alvarado, María del Carmen Ibarra Vázquez y Salvador Balderas Rangel, quienes ocuparon, respectivamente, los cargos de Oficial Mayor, Directora de Recursos Financieros y Auditor Interno en el TSJE, nunca alertaron sobre la situación al Consejo de la Judicatura, como era su deber hacerlo.

## NO FUERON ENGAÑADOS

Por otra parte, contrario a lo sostenido por el expresidente del Poder Judicial, Gregorio Pérez Mata, en el sentido de que habrían sido "engañados" por los ejecutivos de Ficrea, la ASE sostiene en su demanda que los involucrados tuvieron múltiples oportunidades para detectar las irregularidades.

Además de la triangulación de los depósitos, la Auditoría señala que, para saber que Ficrea no podía recibir recursos de instituciones públicas hubiera bastado consultar el Diario Oficial de la Federación del día 5 de agosto de 2008 en el cual se publicó el acuerdo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el cual se otorgó el nivel de operación "I" a Ficrea.

El dato es determinante porque, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, "Las Sociedades Financieras Populares únicamente podrán recibir depósitos de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales... cuando se ubiquen en los Niveles de Operaciones III y IV, y obtengan autorización de la Comisión".

A partir de ello, la ASE concluye que, lejos de haber sido "engañados" los funcionarios judiciales "de manera dolosa o culposa omitieron la verificación de cada uno de los requisitos que debían cumplir cada una de las partes", razón por la cual solicitó la acción penal en su contra.

## EL CAMINO ILEGAL DEL DINERO

Durante los cuatro años de su relación con Ficrea, los "depósitos" y "retiros" del TSJ fueron 'triangulados' a través de BBVA Bancomer, hoy conocido sólo como BBVA:



**1. Tres policías militares fueron detenidos por el delito de secuestro en Edomex.**  
>RUMBO NACIONAL 4

**2. AMLO insistió en desconfiar de las calificadoras tras presentar el plan de Pemex.**  
>RUMBO NACIONAL 8

**3. Destacan 9 manufactureras de Coahuila entre las 250 más importantes de México.**  
>DINERO 10

**4. La Cámara de Representantes, con mayoría demócrata, condenó los insultos racistas de Trump.**  
>VISIÓN MUNDIAL 11

VECINOS ESCUCHAN DISPAROS

## Alarman balazos en zona aledaña al Campestre

REDACCIÓN

**Varias detonaciones de arma de fuego causaron ayer la movilización de elementos policiacos y alarma entre los vecinos del fraccionamiento Nogalar del Campestre, en el norte de la ciudad.**

De acuerdo con la versión de los vigilantes de seguridad privada del fraccionamiento, cerca de las 5:30 horas se escucharon los disparos que provenían de la zona del campo deportivo ubicado en carretera

a Los Valdez y calle Castaña.

Las detonaciones alarmaron a los habitantes del sector, quienes llamaron al Sistema de Emergencias 911 para solicitar presencia policiaca.

Una guardia de seguridad, quien omitió su identidad, aseguró que le dieron acceso a las patrullas de Fuerza Coahuila y del Grupo de Reacción Sureste (GRS) al fraccionamiento.

Según la versión de la vigilante, los elementos policiacos recorrieron las calles del sector y luego de 10 minutos salieron al no encontrar evidencias sobre las detonaciones.

En el lugar trascendió que los policías creen que los disparos se originaron en el campo deportivo, que está ubicado en la parte contigua al fraccionamiento.

"El turno saliente de vigilancia nos dejó en bitácora que a las 5:30 de la mañana hubo detonaciones y llegaron patrullas; no encontraron nada", señaló la guardia de seguridad.

Cerca de las 10:30 de la mañana se reforzó la vigilancia con patrullas en los accesos al mismo fraccionamiento. Las autoridades no proporcionaron información oficial al respecto



**Movilización.** Tras este reporte, en el transcurso del día hubo presencia policiaca en esta exclusiva zona al norte de la ciudad.

que existió el reporte, pero que no fueron ubicados los responsables.